

Giancarlo Ameghino: Edadismo laboral, un prejuicio que debemos erradicar

El edadismo se ha vuelto un fenómeno común en muchas compañías, pero es poco visible. Esta discriminación hacia los trabajadores de la tercera edad se cimienta en estereotipos alejados de la realidad, como la escasa capacidad de adaptación de los *seniors* o la falta de competencias digitales. Por eso que, a medida que envejecen, se les “empuja” hacia un retiro forzado, sin considerar que su madurez, conocimientos y experiencia son claves. Es indispensable sumar esfuerzos para promover su integración en el mercado, siendo conscientes que, en el nuevo horizonte laboral, el trabajador *senior* será imprescindible.

Con el paso de los años, las personas no pierden la motivación ni las capacidades para trabajar y adaptarse a los cambios. Es necesario reivindicar su valor ante las empresas y la sociedad; ya que, por lo general, el edadismo está asociado a factores negativos, como aislamiento social, inseguridad financiera, pobre calidad de vida, muertes prematuras y mayor deterioro físico y mental.

No debemos convertir el talento de los *seniors* en un hecho invisible. La supervivencia de nuestra economía depende, cada vez más, de equipos multigeneracionales. Según Naciones Unidas, en 2018, el número de personas mayores de 65 años superó, por primera vez, a la cantidad de niños menores de cinco años. A nivel nacional, hasta el año pasado, la cantidad de adultos mayores de 50 años representaban el 75% de los menores de 18 años. Esto hace inviable el relevo generacional

que, hasta hace poco, se daba de forma natural en las corporaciones.

Debido al rápido envejecimiento, no se están tomando medidas suficientes para mejorar las condiciones de los trabajadores de más edad, lo cual frenará las mejoras en su nivel de vida y generará aumentos insostenibles en el gasto social. Estamos a tiempo de pasar a la acción para evitarlo. De acuerdo con **CEPAL**, América Latina tiene una perspectiva demográfica aún manejable, a diferencia de Europa, que cuenta con la peor tasa de natalidad de todos los continentes, lo que está creando pirámides poblacionales cada vez más inestables, que ocasionarán conflictos intergeneracionales por la difícil sostenibilidad de los sistemas de jubilación y los gastos en sanidad.

La sociedad, en su conjunto, debe ser consciente de la gravedad del problema y elaborar medidas eficaces encaminadas a mejorar la situación de los **trabajadores de más edad**. Es necesario un plan de acción que incluya propuestas en varios ámbitos, tanto a nivel legislativo, como empresarial y social. Debemos trabajar con la voluntad de impulsar cambios en la normativa laboral para proteger a las personas mayores de 50 años y conseguir medidas efectivas que permitan retener el talento *senior* en las organizaciones.

Hay mucho que hacer hacia delante; y, se trata de un esfuerzo de todos. Confiemos en que, en el futuro, el edadismo no será más que un término anacrónico que habremos erradicado para siempre de nuestro vocabulario. Necesitamos reivindicar el derecho a la superación de los adultos mayores, quienes son capaces de asumir nuevos retos. Se cometería un grandísimo error dejando de lado el capital más importante del ser

humano: la experiencia y el conocimiento.

BCR eleva tasa de interés de referencia a 6,75%

El directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) acordó elevar la tasa de interés de referencia en 25 pbs. a 6,75%, continuando con la normalización de la posición de política monetaria.

Explicó que para adoptar esta decisión tomó en cuenta que la tasa de inflación a doce meses disminuyó de 8,74% en julio a 8,40% en agosto, ubicándose por encima del rango meta por las alzas significativas de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles.

Asimismo, la tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses se redujo de 5,44% en julio a 5,39% en agosto, por encima del límite superior del rango meta de inflación.

«El aumento significativo de los precios internacionales de energía y alimentos desde la segunda mitad del año pasado, acentuado por conflictos internacionales, ha conllevado a un fuerte incremento de las tasas de inflación a nivel global en magnitudes no vistas en muchos años y hacia niveles significativamente superiores a las metas de inflación de

bancos centrales, tanto de economías avanzadas como de la región», precisó.

El BCR proyectó una tendencia decreciente de la inflación interanual con el retorno al rango meta en el segundo semestre del próximo año, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, y a una reducción de las expectativas de inflación.

Además, refirió que las expectativas de inflación a doce meses se redujeron de 5,16% a 5,10% entre julio y agosto, ubicándose aún por encima del límite superior del rango meta de inflación.

Alertó que varios indicadores adelantados y de expectativas sobre la economía se recuperaron en agosto, pero la mayoría se mantiene en el tramo pesimista.

«Las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial para este y el próximo año han venido disminuyendo por la expectativa de reversión de los estímulos en las economías avanzadas, los conflictos internacionales, y la persistencia de los cuellos de botella de la oferta global de bienes y servicios, a pesar de cierta mejora en los últimos meses», sostuvo.

Del mismo modo, señaló que el directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a la inflación y sus determinantes, incluyendo la evolución de las expectativas de inflación y la actividad económica, para

considerar modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria.

«El directorio reafirma su compromiso de adoptar las acciones necesarias para asegurar el retorno de la inflación al rango meta en el horizonte de proyección», recalcó.

En la misma sesión, el directorio acordó las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.

- Depósitos overnight: 4,75% anual.

- Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de Regulación Monetaria:

- i) 7,25% anual para las primeras 10 operaciones en los últimos 3 meses; y

- ii) la tasa de interés que fije el Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias para las operaciones adicionales a estas 10 operaciones en los últimos 3 meses.

Además, el Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias podrá establecer tasas superiores en función al monto de las operaciones.

La próxima sesión del directorio del BCR en que se evaluará el Programa Monetario está programada para el 6 de octubre de 2022.

Impulso Perú: Conoce las medidas que lanzó el MEF para reactivar la economía

El ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, presentó el Plan “Impulso Perú” que tiene como objetivo reactivar y potenciar el crecimiento económico sostenido, y promover la generación de empleo.

Explicó que también se estarán implementando medidas que buscan dar soporte a la población más vulnerable, debido a la desaceleración de la economía y al alza de precios a nivel internacional, que han impactado en los precios de los alimentos y combustibles a nivel local, y retraído la demanda agregada. Estas medidas son consistentes con el marco de la responsabilidad fiscal.

Además, plantea acelerar el cierre de brechas estructurales, fomentando la productividad y competitividad a través de medidas focalizadas en los sectores más intensivos de generación de empleo.

Las medidas y acciones del **Plan “Impulso Perú”** buscan, en el corto plazo, asegurar el crecimiento sostenido de la actividad económica, impulsando la inversión pública y privada,

aumentando la utilización de la capacidad instalada y generando una mayor demanda de empleo formal y el consumo privado.

Mientras que, en el mediano y largo plazo, las medidas buscan alcanzar tasas más elevadas de crecimiento potencial, a través de un mayor fomento de la productividad y competitividad; y acelerar el cierre de brechas estructurales (pobreza, informalidad, salud, educación, etc.) y de infraestructura.

El Plan “Impulso Perú” comprende medidas y acciones orientadas a reactivar la economía e impulsar el crecimiento del PBI, distribuidas en tres ejes: Primero, la mejora de las condiciones para el gasto privado; segundo, la aceleración de la inversión pública; y, tercero, la recuperación de la confianza.

Medidas de alivio social e impulso de la inversión

Un grupo de estas acciones están orientadas a aliviar la situación de la población más vulnerable, aquella de escasos recursos que en los últimos años se ha visto impactada por los incrementos de precios de alimentos y combustibles. De esta manera, en el **Plan «Impulso Perú»** se tomarán las siguientes medidas:

- Implementación del programa de empleo temporal para los jóvenes

- Apoyo temporal para la población vulnerable a través del bono alimentario
- Adelantar el otorgamiento del bono familiar habitacional
- Implementación del servicio de alimentación complementaria a población vulnerable
- Mantener la exoneración del IGV a algunos alimentos de la canasta básica
- Reducir la tarifa eléctrica a los hogares más vulnerables a través del FOSE
- Subsidiar temporalmente al transporte urbano de rutas concesionadas para evitar su alza

Entre las medidas orientadas a mejorar las condiciones para impulsar la inversión privada se encuentran un conjunto de normas que serán impulsadas en los siguientes días, como el nuevo reglamento de las asociaciones público-privadas (APP) que permitirá agilizar la gestión de este tipo de proyectos a través de procesos simplificados y la ley de liberación de predios e interferencias.

Asimismo, se optimizará el mecanismo de obras por impuestos (OxI) a través del cual se habilitará a los gobiernos regionales y locales recursos para realizar obras de infraestructura vía este mecanismo.

Incentivos tributarios

Igualmente, se ha considerado la **ampliación de medidas de incentivos tributarios al sector corporativo** como la devolución de IGV a las exploraciones mineras y de hidrocarburos, con el objetivo de impulsar ambos sectores. Asimismo, se ampliará la posibilidad de que las empresas continúen invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) deduciendo estos gastos del pago del Impuesto a la Renta.

Por otra parte, se promoverá la depreciación acelerada a vehículos eléctricos, inmuebles y edificaciones, con el objetivo de promover un transporte de menor impacto ambiental e impulsar el sector constructor.

Entre otras medidas, **se prevé impulsar el Programa de Inversiones de Ejecución Rápida y se programará el pago del Fondo de Estabilización de los Combustibles.**

Otro aspecto importante, es la ejecución de la inversión pública, por cuanto este también genera condiciones para activar la inversión privada. En ese sentido, explicó que se ha dispuesto una serie de medidas como: la ejecución de inversiones de rápido impacto, entre las que se encuentran las obras que se encuentran en el ámbito de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), para lo cual se establecerán mecanismos para concluir con las obras ya programadas.

Asimismo, indicó que se están estableciendo una serie de mecanismos para ejecutar inversiones en municipalidades de menores recursos a través del Fondo Invierte para el

Desarrollo Territorial (FIDT). Igualmente, se prevé la reactivación de 1 170 obras paralizadas.

El ministro Kurt Burneo también indicó que se está tomando en consideración mecanismos para impulsar el financiamiento como el Programa de Impulso Empresarial focalizado en las MYPES. Indicó que estos recursos permitirán a este grupo de empresas tener capital de trabajo, invertir en activos fijos, o consolidar deudas incluyendo un bono de buen pagador.

Cabe destacar que **estas medidas permitirán tener un impacto en la generación de empleo, directos e indirectos, pues se estima la creación de más de 200 mil puestos adicionales en los próximos doce meses, y cerca de 300 mil en el mediano plazo.**

Finalmente, el ministro Burneo hizo un llamado a las instituciones públicas para sacar adelante este Plan y recuperar la senda de crecimiento económico planteada. “Generar inversión pública y privada es fundamental, necesitamos destrabar y promover nuevas inversiones. No podemos estar paralizados acrecentando las brechas sociales y de infraestructura.

El día de mañana estaré en la comisión de Economía del Congreso de la República para socializar este Plan y en los siguientes días continuaré mis reuniones con los gremios, sindicatos y los distintos agentes económicos para informar sobre esta iniciativa”, finalizó Burneo.